



CONVOCATORIA

Se cita en Primer Convocatoria a los Accionistas de la Serie "B" de la moral **GRUPO BAFAR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (en su conjunto la "Asamblea")**, esto de conformidad con lo establecido en los Artículos Octavo, Noveno y Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día viernes **19 de abril del 2024** a las 09:00 horas, en el domicilio ubicado en el Kilómetro 7.5 Carretera a Cuauhtémoc s/n Colonia Las Ánimas, en Chihuahua, Chihuahua, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de lo siguiente:**
 - a) Informe del Director General en los términos del Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del Auditor Externo; respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.
 - b) Opinión del Consejo de Administración respecto del informe del Director General.
 - c) Estados Financieros de la Sociedad en forma consolidada con cada una de sus subsidiarias, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.
 - d) Informe del Consejo de Administración al que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.
 - e) Informe anual del Comité de Prácticas Societarias, en los términos de la Fracción I del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
 - f) Informe anual del Comité de Auditoría, en los términos de la Fracción II del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
 - g) Informe del Consejo de Administración sobre las actividades en las que ha intervenido durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.
 - h) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social terminado al 31 de diciembre del 2023, conforme a lo estipulado por la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.**
- III. Nombramiento o en su caso ratificación de los miembros del Consejo de Administración, calificación de independencia de los Consejeros Independientes y, en su caso determinación de emolumentos para el ejercicio social 2024; así como la validación de los actos realizados por el Consejo de Administración y el Director General durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.**
- IV. Nombramiento o en su caso ratificación de las personas que presidirán el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias en el ejercicio social 2024; así como la validación del nombramiento de sus integrantes.**
- V. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el año 2023 y la determinación del monto máximo del fondo de compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al año 2024.**

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- VI. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación para reformar los estatutos sociales.**

ASUNTOS COMUNES DE LA ASAMBLEA

- VII. Designación de delegados especiales.**

Se comunica a los accionistas que el libro de registro de acciones nominativas de la Sociedad permanecerá cerrado durante el periodo comprendido desde el octavo día hábil anterior a la celebración de la Asamblea, hasta la fecha de celebración de la misma.

Los pases de admisión para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores debiendo ésta informar oportunamente a la Secretaría de la Sociedad el número de acciones que de cada uno de los depositantes mantiene en dicha Institución, indicando si el depósito se ha hecho por cuenta propia o ajena, debiendo esta constancia complementarse con el listado de nombres que los depositantes formulen y entreguen a la Secretaría de la Sociedad para obtener la constancia de ingreso.

Los pases de admisión se deberán solicitar y entregar de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en Km. 7.5 Carretera a Cuauhtémoc s/n Colonia Las Ánimas en Chihuahua, Chihuahua. Las solicitudes deberán realizarse cuando menos dos días hábiles antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado constituido mediante poder simple otorgado por los Accionistas.

Desde este momento y hasta el día de la celebración de la Asamblea, la información y documentación relacionadas con cada uno de los puntos del Orden del Día están a disposición de los Accionistas de forma inmediata y gratuita en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de marzo del 2024


LIC. RAÚL DE LA PAZ PARGA
Secretario del Consejo de Administración.

CORTESÍA: IEE



El total de consejeros dio el visto bueno

Se aprueban los materiales para proceso electoral

ILSE GÓMEZ

El Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral (IEE), por unanimidad de votos, dio luz verde a los materiales didácticos que se emplearán en la capacitación relativa al desarrollo e implementación de sesiones especiales de cómputo para el Proceso Electoral Local 2023 - 2024.

Los consejeros que conforman el IEE dieron el visto bueno a estos materiales, los cuales habrán de dar a conocer a las personas que integran las Asambleas Municipales a fin de que puedan emplearlos de la mejor manera.

En ese tenor, los Supervisores Electorales Locales (SEL), los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CARL), así como los funcionarios de casillas y representantes de los partidos políticos recibirán una capacitación para poder hacer uso de estos materiales y agilizar el cómputo de votos.

En estos materiales se detalla igualmente el contenido de los Lineamientos, Manual de Uso del Sistema y demás documentación, los cuales se pondrán en práctica mediante al menos dos simulacros que se desarrollarán previo a la jornada electoral.

De la misma manera, en la misma sesión, los consejeros votaron a favor del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprobó el Programa de Producción de la documentación con y sin emblema, así como del material electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

En este acuerdo, el IEE consideró que el Programa cumplió con todos los puntos necesarios para ser aprobado, para de esta manera iniciar con la producción de boletas y demás materiales que se usarán en estas elecciones locales de 2024.

Es así como se continúa avanzando en el proceso electoral, precisando y ultimando y precisando detalles pendientes para lograr una jornada eficiente y tranquila el próximo 2 de junio.

Los Supervisores Electorales Locales (SEL), los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CARL), así como los funcionarios de casillas y representantes de los partidos políticos recibirán una capacitación para poder hacer uso de estos materiales y agilizar el cómputo de votos

PARA CHIHUAHUA

Instalarán 5 mil 785 casillas en elecciones

En preparación para las elecciones del 2 de junio en el estado de Chihuahua, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha anunciado la instalación de un total de 5 mil 785 casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales. Esta decisión fue tomada durante una sesión ordinaria presidida por Alejandro de Jesús Scherman Leño, Consejero Presidente del Consejo Local del INE.

Según el informe presentado, los 9 Consejos Distritales del estado han aprobado tanto el número definitivo como la ubicación precisa de estas casillas, que servirán para recibir el voto de la ciudadanía chihuahuense. De estas, 3 mil 308 serán casillas básicas, 2 mil 418 serán contiguas, 124 serán extraordina-

rias y 35 serán especiales. Se estima que alrededor de 3 millones 105 mil 62 personas inscritas en la Lista Nominal de Electores podrán ejercer su derecho al voto en estas elecciones.

La distribución de las casillas será diversa, con mil 855 instaladas en planteles educativos, 81 en oficinas públicas, 170 en lugares públicos y mil 499 en domicilios particulares cuyos propietarios han otorgado su consentimiento para su instalación.

Por otro lado, se ha destacado la participación activa de observadores electorales. Se han acreditado 174 ciudadanos chihuahuenses para este propósito, con la finalidad de garantizar la transparencia y legalidad del proceso electoral. Además, hay otras 285 solicitudes en proceso de acreditación, tanto de manera individual como a través de organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a la depuración del padrón electoral, se han realizado exhaustivos procesos para eliminar duplicados y actualizar la información. **Ricardo Holguín**



GRUPO BAFAR

CONVOCATORIA

Se cita en Primer Convocatoria a los Accionistas de la Serie "B" de la moral GRUPO BAFAR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (en su conjunto la "Asamblea"), esto de conformidad con lo establecido en los Artículos Octavo, Noveno y Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día viernes 19 de abril del 2024 a las 09:00 horas, en el domicilio ubicado en el Kilómetro 7.5 Carretera a Cuauhtémoc s/n Colonia Las Ánimas, en Chihuahua, Chihuahua, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- I. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de lo siguiente:**
 - a) Informe del Director General en los términos del Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del Auditor Externo; respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.
 - b) Opinión del Consejo de Administración respecto del informe del Director General.
 - c) Estados Financieros de la Sociedad en forma consolidada con cada una de sus subsidiarias, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.
 - d) Informe del Consejo de Administración al que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.
 - e) Informe anual del Comité de Prácticas Societarias, en los términos de la Fracción I del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
 - f) Informe anual del Comité de Auditoría, en los términos de la Fracción II del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
 - g) Informe del Consejo de Administración sobre las actividades en las que ha intervenido durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.
 - h) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social terminado al 31 de diciembre del 2023, conforme a lo estipulado por la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.**
- III. **Nombramiento o en su caso ratificación de los miembros del Consejo de Administración, calificación de independencia de los Consejeros Independientes y, en su caso determinación de emolumentos para el ejercicio social 2024; así como la validación de los actos realizados por el Consejo de Administración y el Director General durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2023.**
- IV. **Nombramiento o en su caso ratificación de las personas que presidirán el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias en el ejercicio social 2024; así como la validación del nombramiento de sus integrantes.**
- V. **Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el año 2023 y la determinación del monto máximo del fondo de compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al año 2024.**

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- VI. **Propuesta, discusión y, en su caso aprobación para reformar los estatutos sociales.**

ASUNTOS COMUNES DE LA ASAMBLEA

- VII. **Designación de delegados especiales.**

Se comunica a los accionistas que el libro de registro de acciones nominativas de la Sociedad permanecerá cerrado durante el periodo comprendido desde el octavo día hábil anterior a la celebración de la Asamblea, hasta la fecha de celebración de la misma.

Los pases de admisión para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores debiendo ésta informar oportunamente a la Secretaría de la Sociedad el número de acciones que de cada uno de los depositantes mantiene en dicha Institución, indicando si el depósito se ha hecho por cuenta propia o ajena, debiendo esta constancia complementarse con el listado de nombres que los depositantes formulen y entreguen a la Secretaría de la Sociedad para obtener la constancia de ingreso.

Los pases de admisión se deberán solicitar y entregar de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en Km. 7.5 Carretera a Cuauhtémoc s/n Colonia Las Ánimas en Chihuahua, Chihuahua. Las solicitudes deberán realizarse cuando menos dos días hábiles antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado constituido mediante poder simple otorgado por los Accionistas.

Desde este momento y hasta el día de la celebración de la Asamblea, la información y documentación relacionadas con cada uno de los puntos del Orden del Día están a disposición de los Accionistas de forma inmediata y gratuita en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de marzo del 2024

LIC. RAÚL DE LA PAZ PARGA
Secretario del Consejo de Administración.